VISITA TÉCNICA

30 DE OCTUBRE DE 2022

El viernes 30 de octubre de 2022, se hace visita técnica del proyecto y durante el recorrido de obra se detectan lo siguiente:

1. Los diseños actuales del muro de contención, contemplan un muro en voladizo en la cara interna de 1.35m, pero según el registro fotográfico 1, el perfil estratigráfico del suelo nos muestra una zona no muy estable para excavación y por su alto riesgo de desconfinamiento del terreno y seguridad de los trabajadores, se recomienda desplazar en la horizontal (planta) 1.50m hacia el hilo del ancho de la vía (máximo permitido por el usuario del lote), con lo cual se puede generar un anclaje de los pilotes a 1.5m del borde definitivo de vía.

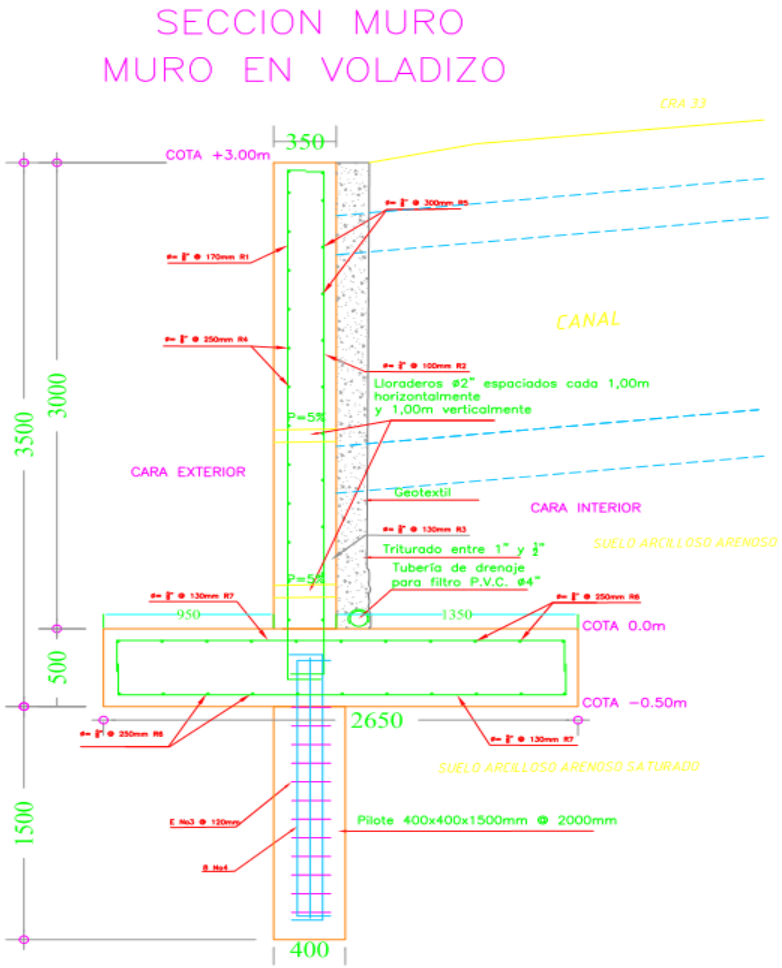


Imagen 1: Diseño estructural del muro de contención

2. Se recomienda acortar el voladizo de 1.35 a 1.20m, para no desconfinar la banca actual dado el estado del suelo.

3. El vástago del muro se recomienda ampliar la base de 35 a 45cm y en la losa a 60cm en el espesor, recomendaciones que deben ser evaluadas y aprobadas por el estructural.

4. El alineamiento del muro, de estableció en sitio con el residente de obra y el encargado.

5. El material proveniente de la excavación de la zona del muro, se indica que se debe llenar en costales y protegerlos para luego organizaros como parte del lleno interno del muro y cuidar el cauce de la quebrada.

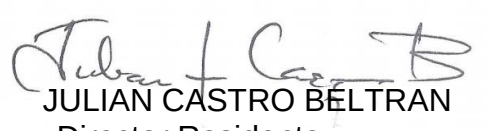
6. Se solicita evaluar con el estructural unos pilotes de anclaje para el muro de contención en el costado derecho cada 3m con una profundidad de 1m y diámetro de 30cm, dado que el muro tiene una longitud considerable y una altura promedio de 1m.

7. Mirando en el recorrido sobre la vía, las aletas de captación de la quebrada no están acordes con el alineamiento de la vía actual, se indica un nuevo alineamiento con el residente de obra y se deben verificar con la topografía para definir la curva que tiene actualmente la zona.

8. E revisa el alineamiento del box del afluente y donde descarga con respecto al muro y está acorde con la marcación de topografía, se les recuerda que el proceso constructivo debe ser de dos etapas y protección del canal natural del afluente.

9. Se evidencia que el estado actual del pavimento no es bueno, hay presencia de piel de cocodrilo, hundimientos por humedad y posible mal estado de la estructura del pavimento, por lo que se recomienda unos apiques de evaluación para diseño de pavimento, adicionalmente, se debe considerar dar un cambio en la pendiente vertical donde inicia la vía para suavizar el ingreso a la zona.

Cordialmente,



JULIAN CASTRO BELTRAN
Director Residente

INFORME PRELIMINAR INTERVENTORIA

ESTADO INICIAL DE LA VÍA PALENQUE

MARIA AUXILIADORA

URGENCIA MANIFIESTA AGOSTO 2022

ALCALDIA DE SABANETA

Septiembre 2022

URGENCIA MANIFIESTA



VIA QUE COMUNICA LA VEREDA MARÍA AUXILIADORA EN EL SECTOR DE PALENQUE CON EL MUNICIPIO DE ENVIGADO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.

DECRETO 20220221 DEL 22 DE AGOSTO DE 2022

INFORMACIÓN GENERAL

- **OBJETO:** Urgencia manifiesta para la contratación de bienes, obras y/o servicios necesarios para la mitigación y contención del riesgo generado en la via que comunica la vereda maría auxiliadora en el sector de palenque con el municipio de envigado, ubicada en el municipio de sabaneta.
- **CONTRATISTA DE OBRA:** Construcciones J&M S.A.S
- **ORDEN DE INICIO:** 01 de septiembre de 2022
- **CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:** Construcciones KPB S.A.S
- **PLAZO PROYECTADO:** 4 MESES

SITUACIÓN ENCONTRADA

Quebrada 100pesos – tubería de menor diámetro con canalización de las aguas.

La banca de la vía con deslizamiento a media calzada – en el afluente de agua.



Taludes con presencia constante de agua.

Cunetas en mal estado – Filtración al terreno

Pavimento en mal estado – Filtración al terreno

ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS

- Topografía
- Estudio hidrológico de la zona de influencia. Afluente, quebrada100 pesos y taludes aledaños
- Estudio Hidráulico del afluente y quebrada 100 pesos y periodos de retorno.
- Estudio de suelos.
- Diseño hidráulico y estructural
- Diseño de pavimentos.

AVANCE DE OBRAS – MITIGACIÓN INICIAL

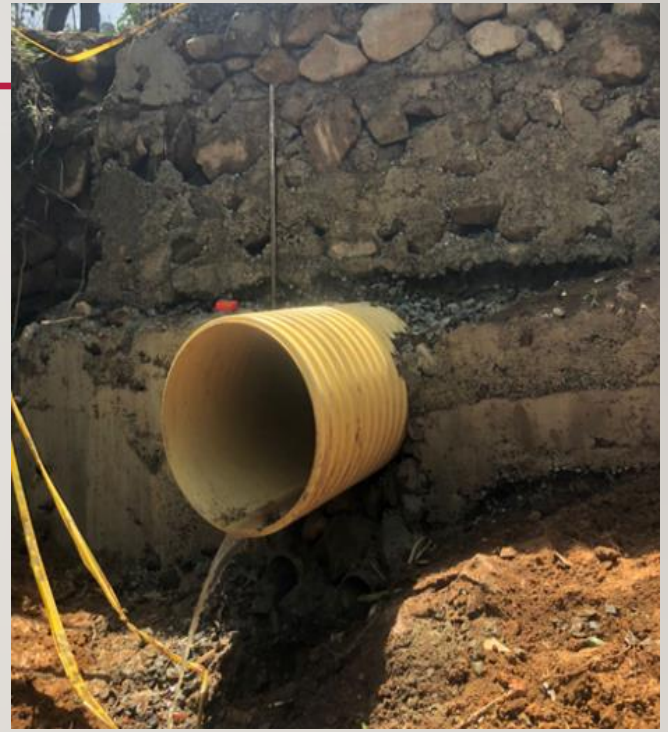


Despeje de cauce – quebrada 100 pesos





Manejo de aguas



Muro ciclópeo – contención para la banca

MURO DE CONTENCIÓN - AFLUENTE







BOXCOULVERT AFLUENTE







POCETA DE RECEPCIÓN - AFLUENTE







BOXCOULVERT QUEBRADA 100 PESOS







CABEZOTES– QUEBRADA 100 PESOS







MURO CORDÓN – LATERAL DERECHO





DESLIZAMIENTOS EN TALUD DERECHO – CAMBIO DE MURO CORDÓN A MURO CON MICROPILOTES Y ALTURA ENTRE 1,5M Y 2M









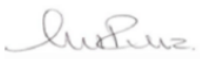




GRACIAS

INFORME MENSUAL

ATENCIÓN A LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA SEGÚN DECRETO 20220221 DE AGOSTO 22 DE 2022

ELABORADO POR:		REVISADO POR:
		
LINA MARIA RUIZ SANCHEZ Residente SST Interventoría	SANDRA RAMIREZ GIL Residente Ambiental Interventoría	JULIAN CASTRO Representante Legal Interventoría

SABANETA, SEPTIEMBRE DE 2022

CONTENIDO

INTRO DUCCIÓN....3
OBJETIVOS....5
General....5
Específicos....5
1. INFORMACIÓN GENERAL....6
UBICACIÓN DEL PROYECTO....6
2. GESTIÓN EN OBRA....7
2.1 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS....7
Manejo de Residuos Sólidos (ordinarios, reciclables, especiales, RCD y peligrosos)....7
Manejo de Residuos especiales....7
Manejo de Residuos de Construcción y Demolición RCD.8
Manejo de Residuos Peligrosos....8
2.2 PROGRAMA PARA EL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS....8
2.3 PROGRAMA PARA EL USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN....8
2.4 PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN DEL SUELO....8
2.5 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS....9
2.6 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPO EN OBRA....9
2.7 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN EN CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS....9
2.8 PROGRAMA PARA LA GESTIÓN DE LA FAUNA Y LA FLORA....9
2.9 PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y EL AHORRO DE ENERGÍA Y AGUA....9
2.10 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES....10
3. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO....10
4. ACTIVIDADES TECNICAS....10
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO....11
5.1 Técnico....11
5.2 Ambiental....12
5.3 SST....13

ANEXOS

1. Planillas de seguridad social
2. Capacitaciones e inducciones
3. Soporte entrega de EPP
4. Inspecciones y preoperacionales
5. Matriz de caracterización de accidentalidad

INTRO DUCCIÓN

Las obras de infraestructura generan notables impactos en el ambiente y la población aledaña a su ejecución, estos impactos deben ser regulados a través de un plan de acción, el cual es fundamental en el cumplimiento de la legislación vigente en materia social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo. Teniendo en cuenta esto, cada día se realizan en obra actividades que permitan prevenir, mitigar, controlar, compensar y/o corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en desarrollo de las actividades constructivas.

En este documento se detallan las actividades implementadas por el contratista para la realización, control y cumplimiento de cada uno de los programas contenidos en la guía de manejo socio ambiental para la construcción de obras de infraestructura, con el fin de mejorar la calidad de las obras y del entorno donde se desarrollan, a partir de una adecuada gestión de los impactos sociales, ambientales y de SST. Además de cada una de las actividades realizadas en marco de la urgencia manifiesta declarada en el municipio de Sabaneta según decreto 20220221 de agosto 22 de 2022

OBJETIVOS

General

Implementar medidas que permitan mitigar, prevenir y/o compensar los impactos negativos y potencializar los aspectos positivos que se puedan generar con el desarrollo de las actividades diarias del proyecto.

Específicos

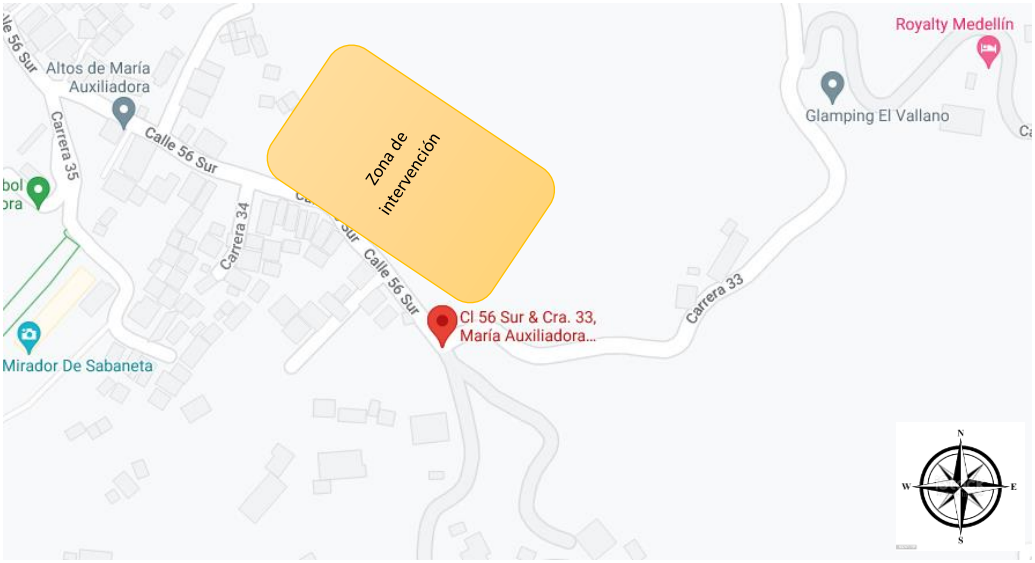
- Disminuir los impactos ambientales, sociales y de SST derivados de la ejecución del proyecto.
- Dar cumplimiento a la legislación, normas y otros requisitos aplicables, desde el planteamiento de las actividades hasta la entrega del producto.
- Promover mecanismos de concientización y compromiso a todo el personal involucrado, con la prevención ambiental y con sus obligaciones individuales.
- Atender la urgencia manifiesta declarada en el municipio de sabaneta según decreto 20220221 de agosto 22 de 2022.
- Satisfacer las necesidades y expectativas del cliente y la comunidad en zona de intervención del proyecto.

1. INFORMACIÓN GENERAL

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA- SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
OBJETO DEL CONTRATO:	ATENCIÓN A LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA SEGÚN DECRETO 20220221 DE AGOSTO 22 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORES J&M S.A.S
SUPERVISIÓN	ISABEL CRISTINA DÍAZ
FECHA DE INICIO:	Septiembre 01 de 2022

UBICACIÓN DEL PROYECTO

Se encuentra ubicado en la carrera 33 con calle 56 sur, parte alta de la vereda María auxiliadora en el Municipio de Sabaneta-Antioquia.



2. GESTIÓN EN OBRA

A continuación, se relacionan las medidas de prevención, corrección y mitigación, propuestas en los diferentes programas para dar cumplimiento a lo establecido en la guía de manejo socio ambiental para la construcción de obras de infraestructura, para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2022.

2.1 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a cada tipo de residuos, en obra se tomaron las siguientes medidas:

Manejo de Residuos Sólidos (ordinarios, reciclables, especiales, RCD y peligrosos)

Para dar cumplimiento a este programa, se implementó un Plan de Manejo de Residuos Sólidos acogiendo lo dispuesto en la Resolución 2184 de 2019, nuevo código de colores para la separación de residuos sólidos en Colombia, se instaló un punto ecológico en la obra con bolsas de color blanco, verde y negro, como la dispuso la normatividad vigente.

Los residuos ordinarios fueron almacenados de forma adecuada temporalmente en obra y posteriormente fueron recogidos por el vehículo recolector de residuos sólidos, para ser dispuestos finalmente por la empresa de servicios públicos de Sabaneta INTERASEO S.A.S ESP.

Los residuos reciclables se almacenaron de forma adecuada temporalmente en obra y se entregan a una recicladora que pasa por el lugar constantemente.

Manejo de Residuos especiales

Durante el periodo reportado no se han generado residuos especiales en el proyecto “atención a la urgencia manifiesta declarada en el municipio de sabaneta según decreto 20220221 de agosto 22 de 2022”, si llegan a generarse se dará el almacenamiento y la posterior disposición final adecuada según el tipo de residuo.

Manejo de Residuos de Construcción y Demolición RCD

Los residuos sólidos producto de excavaciones fueron dispuestos temporalmente en obra, estos se almacenaban cubiertos con plástico para evitar el arrastre de material por precipitaciones o la dispersión del mismo por acción del viento, una vez se complete la carga necesaria para llenar una volqueta serán evacuados de la obra a sitios autorizados.

Manejo de Residuos Peligrosos

Durante este periodo no se generaron residuos peligrosos a causa de las actividades del proyecto.

2.2 PROGRAMA PARA EL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Durante la ejecución del proyecto, los residuos de demolición que podían generar emisiones atmosféricas, fueron encostalados para evitar contaminación atmosférica por acción del viento. Los vehículos que ingresaron a obra a dejar materiales de construcción, contaron con su respectiva documentación.

2.3 PROGRAMA PARA EL USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Todos los materiales dispuestos en obra fueron almacenados de forma adecuada según sus características, se dispuso de container utilizado como oficina y almacén de obra, de igual forma se dispuso un lugar para almacenar el cemento sobre teleras.

2.4 PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN DEL SUELO

Durante este periodo no fue requerida esta actividad.

2.5 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS

Durante este periodo en obra no se dispusieron sustancias químicas y peligrosas, ya que no fue requerida la actividad.

2.6 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPO EN OBRA

Dando cumplimiento a este programa, diariamente se inspeccionó el adecuado funcionamiento de los equipos en obra, con el objetivo de evitar y/o disminuir la ocurrencia de un accidente y/o accidente laboral. Todos los vehículos que prestaron algún servicio al proyecto cumplieron con la documentación requerida en regla.

2.7 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN EN CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS

La obra dispuso de servicio sanitario portátil en las instalaciones del proyecto, los residuos son dispuestos adecuadamente protegiendo así los cuerpos de agua y las redes de servicios públicos.

2.8 PROGRAMA PARA LA GESTIÓN DE LA FAUNA Y LA FLORA

Como actividad preliminar se protege individuo arbóreo presente en zona de intervención del proyecto, las zonas verdes se encuentran delimitadas con cerramientos por los propietarios de las fincas aledañas al proyecto.

2.9 PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y EL AHORRO DE ENERGÍA Y AGUA

La obra dispuso de bombillas ahorradoras en container utilizado como almacén y oficina de obra temporalmente.

2.10 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES

Durante este periodo la obra contó con container utilizado como almacén de obra y oficina para personal administrativo, adicional se construyó campamento para trabajadores.

3. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Dando cumplimiento con a la Ley 100 de 1993, todos los trabajadores contaron con afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, ARP, EPS, AFP, CCF y parafiscales, con el fin de garantizarle todas las prestaciones establecidas por la ley.

Cada trabajador recibió como mínimo el salario básico mensual y se realizó el contrato de trabajo.

Todos los trabajadores recibieron capacitaciones durante este periodo, adicionalmente cada que ingresaba un trabajador se le realizaba inducción, donde se recordó la importancia del autocuidado, utilización de elementos de protección personal y el orden y aseo en obra para prevenir accidentes y/o accidentes laborales.

En obra se realizaron inspecciones de SST y condiciones ambientales del proyecto, minimizando los riesgos de una ocurrencia de accidentes y/o incidentes laborales.

4. ACTIVIDADES TECNICAS

Para atender la urgencia manifiesta declarada en el municipio de sabaneta según decreto 20220221 de agosto 22 de 2022, durante este periodo se desarrollaron las siguientes actividades técnicas:

- Adecuaciones, instalación de campamento
- Rocería y limpieza
- Ingreso de materiales de construcción (Tubería 10”)
- Limpieza y remoción de derrumbe
- Excavaciones para instalación de tubería 10”
- Solados

- Llenos en material estabilizado
- Atraque de tubería
- Ingreso de material de base para realizar llenos
- Instalación de servicio sanitario portátil.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

5.1 Técnico









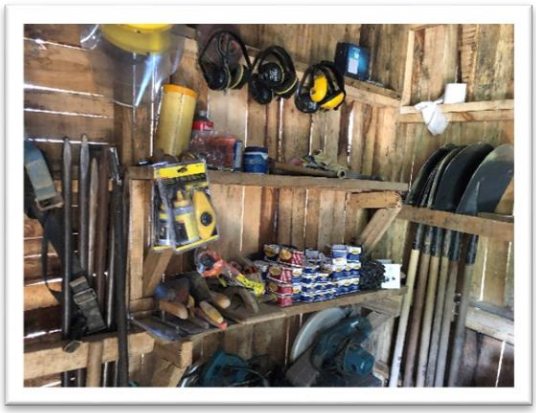




5.2 Ambiental









5.3 SST



